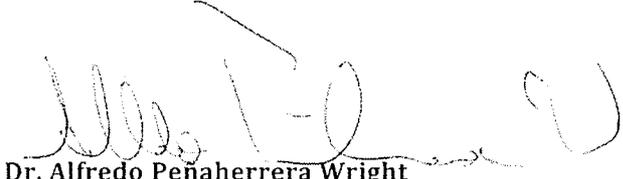


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA MAXIPAN S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de marzo del 2017, en el domicilio de la compañía, situado en la calles José Andrade Oe 1-284 y Juan de Selis, a las 12h30, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los accionistas de la compañía MAXIPAN S. A., señores: Corporación Favorita C.A., representada por su Presidente Ejecutivo y representante legal, señor Ronald Owen Wright Durán Ballén, con un millón trescientas cinco mil acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Xavier Marcelo Carbonell Pinto, con un millón trescientas cinco mil acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y, Marcelo Carbonell Henrich, representado por Xavier Carbonell León, con doscientas noventa mil acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de DOSCIENTOS NOVENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Actúa como Presidente Ad-Hoc por decisión unánime de la Junta el señor Ronald Wright Durán Ballén y actúa como Secretario Ad-Hoc por decisión unánime de la Junta el señor Alfredo Peñaherrera Wright. Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. El Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es: **1) Informe del Gerente correspondiente al ejercicio fiscal 2016; 2) Informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2016; 3) Informe de Auditores Externos 2016; 4) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016; 5) Resolución sobre las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2016; 6) Nombramiento de Comisario para el año 2017; 7) Designación de auditores externos para el año 2017.** La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día sugerido. **1) Informe del Gerente correspondiente al ejercicio fiscal 2016:** El Gerente da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General. **2) Informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2016:** El Presidente Ad hoc procede a leer el informe de Comisario del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre

f) Xavier Marcelo Carbonell Pinto; f) p. Marcelo Carbonell Henrich, Xavier Carbonell León; f) Ronald Wright Durán Ballén, PRESIDENTE AD HOC; f) Dr. Alfredo Peñaherrera Wright-SECRETARIO AD HOC. **CERTIFICO:** Es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.



Dr. Alfredo Peñaherrera Wright
Secretario Ad Hoc